

## INFORMATIVO

### PAGO DE BONO COVID A LOS HONORARIOS

SANTIAGO, 9 DE ABRIL DE 2021

Buenas noticias para los funcionarios contratados a honorarios; esta tarde se llevó a cabo una reunión donde participaron los siete gremios de la Salud Pública, con representantes del Ministerio de Salud y la Dirección de Prepuesto, para resolver el pago del bono de reconocimiento, más conocido como Bono Covid, que está pendiente hace casi siete meses.

Luz María Viveros, dirigente nacional de Fenats Nacional, informó que producto de la reunión, las autoridades resolvieron entregar el bono a todos los trabajadores a honorarios que al 31 de diciembre de 2020, tuvieran siete meses antigüedad en el sistema público y su jornada laboral sea de, al menos, 44 horas. Dilucidando de esta manera, las controversias suscitadas a propósito de que se pretendía cancelar únicamente a los que trabajaran directamente atendiendo pacientes Covid.

La resolución beneficiará a 10.870 trabajadores a honorarios, contemplando a todos y no solo a los destinados a la crisis sanitaria generada por el Coronavirus; los administrativos, auxiliares, enfermeros, técnicos y kinesiólogos, que laboran en el sector público.

Cuando el ministro firme la resolución, esta deberá pasar por los servicios de salud que cuantificarán a los trabajadores que cumplen con los requisitos antes mencionados. Posteriormente, la Dipres generará una resolución y transferirá los recursos para pagar el bono.

Con el fin de apresurar el trámite y que la cancelación se realice lo antes posible, la Fenats Nacional solicitó que el Minsal ejerza presión para que se efectúe dentro de los límites de tiempo que permitan que el pago del bono se lleve a cabo, aproximadamente, el 15 de mayo.

Por lo tanto, la fecha de cancelación del bono dependerá de la premura con que cada servicio de salud entregue la nómina de los trabajadores que califican dentro de los márgenes establecidos por la autoridad.

Luz María Viveros señaló, además, que se solicitó tener copia de la información de cada servicio de salud e insistió en la necesidad de que el Minsal y la Dipres establezcan un tiempo coherente, para que el bono sea cancelado a todos los funcionarios en la misma fecha.

Confiamos en que esta vez las autoridades cumplan lo comprometido, pero lamentamos que no se valore, como se debiera, el desempeño y vocación de los funcionarios de la salud.

CONSEJO DIRECTIVO, FENATS NACIONAL.